



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR

San Sebastián núm. 1, 18192 Quéntar (Granada) CIF P1817100-I  
Telf. 958-485001, Fax 958-485006, [quentar@dipgra.es](mailto:quentar@dipgra.es)

## Bases Ludoteca junio 2024 Quéntar 24-28 junio

### 1. Solicitantes.

Deberán realizar la solicitud los padres, madres o tutores/as legales de los/as niños/as.

### 2. Beneficiarios.

- Podrán matricularse los niños y las niñas con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años (nacidos en 2020, que hayan accedido al segundo ciclo de educación infantil).
- Tendrán preferencia las personas beneficiarias que estén empadronadas en Quéntar.

### 3. Objetivos.

- Educar desde el ocio y el tiempo libre a la población infantil.
- Fomentar los valores de responsabilidad, respeto y compañerismo. - Aprender distintas dinámicas de juego.
- Favorecer el desarrollo y la autonomía.
- Apoyar la conciliación familiar y laboral.

### 4. Observaciones.

- No se ofrece servicio de comedor.
- Todas las actividades a realizar están adaptadas a la edad, características y situación del alumnado.
- El plazo de inscripciones comienza el **29 de mayo hasta el 14 de junio**, en el Ayuntamiento de Quéntar.
- La lista de admitidos/as saldrá el **17 de junio**, y se dispone de tres días para realizar transferencia bancaria por el importe correspondiente.. El justificante del ingreso de la aportación se puede entregar físicamente en el ayuntamiento o al correo del agente sociocultural [agente.socultural@gmail.com](mailto:agente.socultural@gmail.com)
- El Ayuntamiento se reserva el derecho a suspender la actividad o alguna de las partes (aula matinal, aula de espera) si no se completan un mínimo de solicitudes.
- Los/a niños/as serán entregados/as y recogidos/as de las instalaciones por su padre, madre o tutor/a legal, a no ser que el responsable indique con antelación que pueden ser recogidos por otra persona debidamente autorizada.
- Los/as participantes deberán traer su desayuno y una botella de agua de uso personal.
- No se aceptará ninguna solicitud fuera del plazo establecido.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR

San Sebastián núm. 1, 18192 Quéntar (Granada) CIF P1817100-I  
Telf. 958-485001, Fax 958-485006, [quentar@dipgra.es](mailto:quentar@dipgra.es)

---

### 5. Aportación.

1 alumn@s 25 €; 2 herman@s 37,5 €; 3 herman@s 50 €; 4 o más herman@s 62,5 €.

El pago deberá efectuarse en el siguiente número de cuenta

**ES42-2100-4642-3113-0011-7065**, con el concepto **Ludoteca + NOMBRE COMPLETO DEL NIÑO/A**

### 6. Horario.

- Aula matinal: 9:00-10:00h.
- Ludoteca: 9:00-14:00h.
- Aula de espera: 14:00 -15:00

### 7. Lugar de realización.

Casa de la Cultura de Quéntar